

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 07 Septiembre de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 921 de fecha 05 de Septiembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

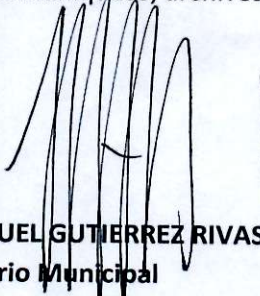
CONSIDERANDO :

Que, para el Municipio de Santa Cruz es necesario crear un espacio de conversación con la comunidad y para potenciar el fiato entre las madres y sus hijos a través de una entretenida tarde


DECRETO EXENTO N° 2447

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Programa de Encuentro con Mujeres Sector Paniahue", a desarrollarse el día Jueves 07 de Septiembre desde las 16:30 Hrs. en la Escuela de Paniahue**
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001048.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /